

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
TRIGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
QUINTA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. -----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN: -----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN CONSEJERA PRESIDENTA	C. ERIKA ESTRADA RUIZ CONSEJERA ELECTORAL
C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ CONSEJERA ELECTORAL	C. MAIRA MELISA GUERRA PULIDO CONSEJERA ELECTORAL
C. CECILIA AIDA HERNÁNDEZ CRUZ CONSEJERA ELECTORAL	C. SONIA PÉREZ PÉREZ CONSEJERA ELECTORAL
C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA CONSEJERO ELECTORAL	C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA SECRETARIO DEL CONSEJO
C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	C. ENRIQUE NIETO FRANZONI REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTINEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA	

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA: PRESENCIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “CISCO WEBEX”, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 Y 14, PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO, SEXTO, SÉPTIMO Y APARTADO A) DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA

3



DEL CONSEJO GENERAL LAS CONSEJERAS Y EL CONSEJERO ELECTORALES: ERIKA ESTRADA RUIZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ, MAIRA MELISA GUERRA PULIDO, CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ Y CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA, ASÍ COMO, DE MANERA PRESENCIAL O VIRTUAL, LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI, PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. DAFNE ROSARIO MEDINA MARTÍNEZ, SUPLENTE); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. NATALIA DAHI BARAJAS RANGEL, PROPIETARIA); MORENA (C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ, PROPIETARIO); LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE TRECE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN I Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR: ----

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

2. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

3. INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA, PRIMER TRIMESTRE DOS MIL VEINTICINCO. -----

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA PROCEDENCIA LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO". -----

5. TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES: -----



A) IECM-SCG/PO/012/2024, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-23/2025; -----

B) IECM-SCG/PO/015/2024, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-19/2025; Y -----

C) IECM-SCG/PO/003/2025. -----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ---

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

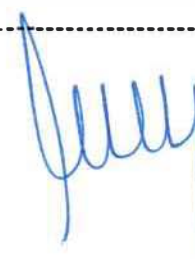
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA MENCIONADO, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----



- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, SOBRE EL ESTADO PROCESAL DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** SEÑALÓ QUE EL INFORME QUE SE PRESENTABA, DABA CUENTA DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES Y DE LAS QUEJAS QUE SE INICIARON CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN JUDICIAL, PRÁCTICAMENTE CONCLUIDA LA ETAPA DE LAS CAMPAÑAS; ASIMISMO, DABA CUENTA DE LAS QUEJAS QUE SE PRESENTARON Y DE LA ATENCIÓN QUE DIO LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS RESPECTO DE ESOS ASUNTOS. -----

INDICÓ QUE SE DA UN PUNTUAL REPORTE DE LA ATENCIÓN QUE SE DIO A LAS MEDIDAS CAUTELARES, EN LAS QUE HA SIDO MUY INSISTENTE EN LA MESA DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTO A LA EFICACIA QUE DEBE TENER EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR A TRAVÉS DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y EL DICTADO OPORTUNO DE LAS MISMAS. POR ESO, ES MUY IMPORTANTE ANALIZAR CÓMO SE DESARROLLAN EN GENERAL LOS PROCESOS ELECTORALES, CUANDO SE VE QUE EN ESA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA HA DISMINUIDO SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE QUEJAS Y, POR LO TANTO, SÍ SE PUEDE OBSERVAR QUE HAY UNA FORMA DIFERENTE DE REALIZAR LAS CAMPAÑAS.-----

POR OTRO LADO, AGRADECIÓ A LAS CONSEJERAS ELECTORALES MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL SÁNCHEZ Y CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS, PORQUE HAN TRABAJADO DE MANERA CONJUNTA, PARA PODER ATENDER ESAS MEDIDAS CAUTELARES DE LAS QUEJAS QUE SE PRESENTAN, ESPECIALMENTE, LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO.-----

ASIMISMO, AGRADECIÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, ESPECIALMENTE A LA DIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES, POR EL TRABAJO TAN PUNTUAL QUE HAN HECHO DE SEGUIMIENTO, TENÍAN INCLUSO PRONUNCIAMIENTOS POR PARTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A PROCEDIMIENTOS QUE SE INICIARON CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN JUDICIAL Y SE REMITIERON OPORTUNAMENTE AL PROPIO TRIBUNAL Y ACTUALMENTE ESTÁN CON UNA DETERMINACIÓN INCLUSO POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA. -----

SEÑALÓ QUE, EN LOS PRÓXIMOS DÍAS SE ESTARÁN REMITIENDO OTROS PROCEDIMIENTOS; SIENDO MUY IMPORTANTE QUE PUEDAN IR PERFECCIONANDO ESOS TEMAS, YA QUE EL DICTADO OPORTUNO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DOTA



DE CERTEZA A LOS PROCEDIMIENTOS Y A LAS PERSONAS QUE LOS ESTÁN PRESENTANDO DE QUE SE VAN A TOMAR LAS MEDIDAS OPORTUNAS. -----

ENFATIZÓ QUE SE DEBE CONTINUAR CON ESAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE MANERA MUY PRONTA Y EFICAZ PARA PODER REMITIRLOS AL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y QUE, POR SUPUESTO, ESE TIPO DE INFRACCIONES, SI FUERA EL CASO QUE SE ACTUALICEN, PUEDAN SER SANCIONADAS. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ, LA ACTUALIZACIÓN DEL INFORME MENCIONADO CON CORTE A LAS TRECE HORAS DEL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, MISMA QUE FUE CIRCULADA DE MANERA PREVIA A ESA SESIÓN A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** COMUNICÓ QUE CORRESPONDÍA AL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA JUNTA ADMINISTRATIVA, PRIMER TRIMESTRE DOS MIL VEINTICINCO. -----

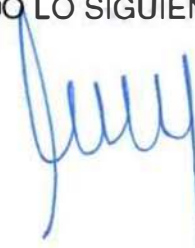
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL INFORME MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DEL INFORME PRESENTADO. -----

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LA PROCEDENCIA LEGAL DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL MAIRA MELISA GUERRA PULIDO** SEÑALÓ QUE HACÍA USO DE LA VOZ PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN A CONSIDERACIÓN, RELACIONADO CON LA IMPROCEDENCIA DE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL DENOMINADA "MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO", DESTACANDO LO SIGUIENTE:----



1. DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A LAS QUE SE SUJETAN LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, DURANTE SU EXISTENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL ACUERDO IECM/ACU-CG-158/2024, LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, EN EL MES DE ENERO, DETERMINÓ LAS OBLIGACIONES SUSCEPTIBLES DE VERIFICACIÓN DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SIGUIENTES: -----

A) COMUNICAR OPORTUNAMENTE AL INSTITUTO ELECTORAL LA INTEGRACIÓN DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS, Y -----

B) MANTENER ACTUALIZADOS SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, CONFORME A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL VIGENTE Y REPORTAR SUS MODIFICACIONES. -----

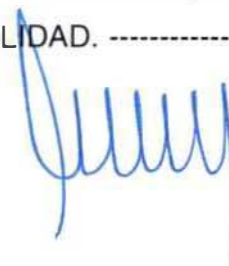
2. LA AGRUPACIÓN POLÍTICA EN CUESTIÓN NOTIFICÓ A ESTE INSTITUTO ELECTORAL LA MODIFICACIÓN DE SUS DOCUMENTOS BÁSICOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO; SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON SU NORMATIVIDAD INTERNA, EL ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL FACULTADO PARA APROBAR MODIFICACIONES A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS ERA EL CONSEJO CONSULTIVO. NO OBSTANTE, DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA AGRUPACIÓN *"MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO"*, SE DESPRENDÍA QUE EL ÓRGANO QUE APROBÓ LAS MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO, FUE LA ASAMBLEA GENERAL. -----

3. EN ESTRICTO SENTIDO, LA ASAMBLEA NO TENÍA ATRIBUCIONES PARA APROBAR MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS Y, ADEMÁS, ERA NECESARIO QUE LA CELEBRACIÓN DE SUS SESIONES SE LLEVARA A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS. -----

4. DESTACÓ QUE LA ASAMBLEA GENERAL SE INTEGRABA POR SEIS PERSONAS REPRESENTANTES ELEGIDAS POR VOTO IMPERATIVO DE CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS DELEGACIONALES, LO CUAL IMPLICABA QUE DEBÍAN ESTAR REPRESENTADAS LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; NO OBSTANTE, EN EL CASO CONCRETO SE ADVIRTIÓ QUE, SE CONVOCÓ SOLAMENTE A LOS DELEGADOS ELECTOS EN OCHO Y NO EN LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, BAJO EL ARGUMENTO DE QUE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS NO SE ENCONTRABAN VIGENTES.--

5. AÚN Y CUANDO LOS ÓRGANOS REGISTRADOS NO SE ENCONTRABAN VIGENTES, CON BASE EN LA JURISPRUDENCIA 48/2023 EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ANTE LA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE ATRAVESABA LA ASOCIACIÓN POLÍTICA LOCAL, LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES DEBIERON HABER SIDO CONVOCADOS PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS. ---

6. POR LO ANTERIOR, LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO POR LA ASOCIACIÓN POLÍTICA LOCAL *"MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO"*, NO SE AJUSTABA A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO, LO CUAL GENERABA UNA AFECTACIÓN DIRECTA AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. -----



EN ESE SENTIDO, EL PROCEDIMIENTO DE REFORMA DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS NO SE CONDUJO CONFORME A LAS REGLAS ESTATUTARIAS APLICABLES Y AL PRINCIPIO DE CERTEZA; POR TANTO, RESULTABAN IMPROCEDENTES, LO QUE HACÍA INNECESARIO REALIZAR EL ESTUDIO DE FONDO DE DICHAS MODIFICACIONES A FIN DE DETERMINAR SI SE SUJETABAN A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL PROCEDIMIENTO APROBADO.-----

7. DE IGUAL MANERA, CON LA FINALIDAD DE GENERAR CERTEZA A LAS PERSONAS AFILIADAS A LA ASOCIACIÓN POLÍTICA LOCAL *"MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO"*, EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SE PROPONÍA QUE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE DICHA ASOCIACIÓN POLÍTICA LOCAL, REGISTRADOS EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN, SE SEGUÍAN CONSIDERANDO COMO VIGENTES.-----

8. EXHORTÓ A LA AGRUPACIÓN MENCIONADA QUE, EN CASO DE REALIZAR MODIFICACIONES A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, ESAS MODIFICACIONES SE REALIZARAN DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO DE SUS ESTATUTOS Y ELLO DEBÍA DE SER COMUNICADO A ESTE INSTITUTO ELECTORAL DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE TOMARA EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN MENCIONADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

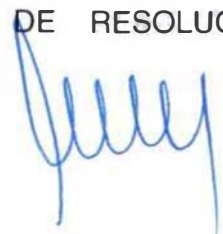
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A TRES PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE SE EMITEN EN LOS PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES: -----

A) IECM-SCG/PO/012/2024, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-23/2025; -----

B) IECM-SCG/PO/015/2024, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL JUICIO ELECTORAL TECDMX-JEL-19/2025; Y -----

C) IECM-SCG/PO/003/2025. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN



MENCIONADOS; Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNO DE ELLOS PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR; AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN MENCIONADOS, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON ASUNTOS GENERALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14, APARTADO A, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSULTÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI ALGUIEN DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES** INSCRIBIÓ EL ASUNTO: "*POSICIONAMIENTO DE SU REPRESENTACIÓN RESPECTO A LA JORNADA ELECTORAL*". -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ** INSCRIBIÓ EL ASUNTO: "*PRONUNCIAMIENTO POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO*". -----

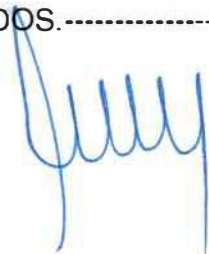
- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** INSCRIBIÓ EL ASUNTO: "*CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO*". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA INSCRIBIR ALGÚN ASUNTO PARTICULAR; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES; SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER ASUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON EL ASUNTO: "*POSICIONAMIENTO DE SU REPRESENTACIÓN RESPECTO A LA JORNADA ELECTORAL*", INSCRITO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PRIMER TEMA LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL C. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES** EXPRESÓ QUE A NOMBRE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HACE UN RECONOCIMIENTO AL TRABAJO HECHO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE TODO ESE PROCESO EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS. -----



INDICÓ QUE SE LLEVÓ A CABO UNA LABOR TITÁNICA; PRIMERO, SIN EL PRESUPUESTO NECESARIO, SIN ANTECEDENTES O SIN PRECEDENTES, CON UNA ELECCIÓN DE TAL MAGNITUD DONDE SE ELEGIRÁN MÁS DE CIENTO TREINTA CARGOS, SEISCIENTAS CANDIDATURAS, LO QUE REPRESENTÓ UN GRAN RETO. -----

MANIFESTÓ QUE MANTIENE LA ESPERANZA DE QUE LA ELECCIÓN DEL DOMINGO PRIMERO DE JUNIO LLEGARÁ A BUEN PUERTO, SIN EMBARGO, POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE HABÍA SEÑALADO LO QUE CONSIDERABAN: *"EL FIN DE LA REPÚBLICA TAL COMO SE CONOCÍA Y EL FIN DE LA DIVISIÓN DE PODERES EN EL PAÍS"*. TENÍAN TOTAL CERTEZA DE QUE SE LLEVÓ A CABO ESA ELECCIÓN, A TRAVÉS DE UNA MAYORÍA FICTICIA QUE NO FUE CONSTRUIDA CON VOTOS, SINO POR DECISIONES POLÍTICAS. -----

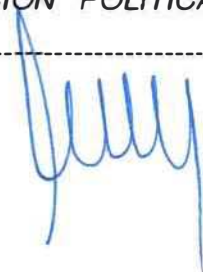
SEÑALÓ LO SIGUIENTE: *"JUSTIFICANDO ESTA ELECCIÓN CON LA SOBERANÍA POPULAR COMO UNA FUENTE DE LEGITIMIDAD POLÍTICA, NO TOMAN EN CUENTA QUE SE ESTÁ ATENTANDO CONTRA LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS Y CUANDO LAS AUTORIDADES, CUANDO LAS INSTITUCIONES DICEN HABLAR A NOMBRE DEL PUEBLO, SÓLO SE PUEDE HABLAR EN NOMBRE DEL SOBERANO CUANDO LAS DIRECTRICES MARCAN LOS ACTOS DE LA AUTORIDAD, SON LAS MISMAS QUE LAS Y LOS CIUDADANOS CONSIDERAN CORRECTAS, SOBRE TODO SON LAS CAUSAS PÚBLICAS QUE GARANTIZAN LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES."* -----

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES UN PARTIDO QUE NACIÓ EN UNO DE LOS MOMENTOS MÁS OSCUROS DE LA VIDA INSTITUCIONAL DE NUESTRO PAÍS, NUESTRO COMPROMISO ES Y SERÁ SIEMPRE SÓLO CON MÉXICO." -----

LA ELECCIÓN QUE ESTAMOS POR VIVIR EN NADA ABONA AL DESARROLLO DEMOCRÁTICO, ES POR ESTO QUE COMO INSTITUTO POLÍTICO VAMOS A DAR UN PASO A UN LADO, PORQUE NO VAMOS A CONVALIDAR UNA ELECCIÓN QUE NO FUE IMPARCIAL, YA QUE VIMOS UNA CLARA INJERENCIA DE ACTORES POLÍTICOS DEL PARTIDO MORENA, DESDE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, INTERVINIENDO EN LAS CAMPAÑAS, VAMOS A UNA ELECCIÓN EN LA QUE UN GRAN NÚMERO DE CANDIDATURAS NO SON INDEPENDIENTES." -----

LA REALIDAD ES QUE LOS DATOS YA ESTÁN ECHADOS, HAY UNA OPERACIÓN ACORDEÓN POR PARTE DEL GOBIERNO EN MARCHA; CLARAMENTE EXISTE UNA INDUCCIÓN ILEGAL DEL VOTO; VULNERANDO EL PRINCIPIO DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA, CON CANDIDATAS Y CANDIDATOS PLENAMENTE IDENTIFICADOS, YA SEA CON EL PARTIDO OFICIAL O CON EL CRIMEN ORGANIZADO." -----

QUEDÓ DE MANIFIESTO LA FALTA DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE ESTAS CANDIDATURAS; ES MÁS QUE OBVIO, BURDO, QUE GRUPOS RELACIONADOS CON MORENA Y EL OFICIALISMO HAN SALIDO A LAS CALLES A REPARTIR ESTOS MATERIALES CON LAS INSTRUCCIONES DE CÓMO VOTAR. ESTO LESIONA EL PRINCIPIO DEL SUFRAGIO LIBRE, SECRETO, DIRECTO Y AUTÉNTICO CONSAGRADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS." -----



ESTÁS DISTRIBUCIONES ORQUESTADAS DE ACORDEONES, PREDEFINEN EL VOTO, INCIDEN DE FACTO EN UNA VOTACIÓN DIRIGIDA POR AGENTES EXTERNOS Y ESTOS AGENTES EXTERNOS TIENEN NOMBRE Y APELLIDO: ES EL GOBIERNO FEDERAL, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MORENA. -----

DESDE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL VAMOS A DECIR NO A ESTA SIMULACIÓN; LA REFORMA JUDICIAL ES SUMAMENTE DAÑINA PARA LA DEMOCRACIA; PORQUE LEJOS DE RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA EL PODER JUDICIAL, PORQUE HAY QUE DECIRLO, EL PODER JUDICIAL PRESENTA RASGOS DE PODREDUMBRE, PERO COMO EN LA VIDA, NO TODO ES ABSOLUTO; HAY JUZGADORES Y JUZGADORAS BUENOS Y MALOS. -----

PARA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESULTA IMPOSTERGABLE UNA REFORMA AL PODER JUDICIAL; SIN EMBARGO, HOY ESTAMOS FRENTE A UNO NUEVO, FRENTE A UN PARADIGMA QUE BUSCA SUJETAR LAS DECISIONES INDEPENDIENTES DE UN PODER A UNA MAYORÍA. ESO ATENTA CONTRA LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEMOCRÁTICOS. CON ESTA ELECCIÓN ESTAMOS ACABANDO EL ESTADO DE DERECHO, ESTAMOS ACABANDO CON LA MERITOCRACIA, CON LA CARRERA JUDICIAL, PARA REEMPLAZARLA POR UN PROCEDIMIENTO QUE, SI BIEN PARECE DEMOCRÁTICO, PORQUE ESA ES LA FALACIA QUE MORENA Y EL OFICIALISMO VINIERON A VENDER, YA QUE ESTA ELECCIÓN NO GARANTIZA LOS PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA FUNCIÓN ELECTORAL. -----

TRANSITAMOS EN UN SISTEMA QUE DEJA DE LADO EL ESTUDIO Y EL CONOCIMIENTO, POR LA SIMPATÍA DE LA MAYORÍA; VIVIMOS UNA ELECCIÓN TENDENCIOSA DONDE SE BUSCA FAVORECER A LOS CANDIDATOS DESIGNADOS DESDE EL EJECUTIVO. LA REALIDAD DE LAS COSAS, ESTAMOS FRENTE A LA MATERIALIZACIÓN DEL CONTROL ABSOLUTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MANOS DE UN GRUPO POLÍTICO; NO PODEMOS PASAR POR ALTO QUE ESTA ELECCIÓN DEJA EN TOTAL VULNERABILIDAD A MILLONES DE MEXICANAS Y MEXICANOS; ABRE LA PUERTA PARA QUE EL CRIMEN ORGANIZADO, A TRAVÉS DE SU INFLUENCIA, MOVILICE E IMPONGA A JUZGADORES. -----

EL SENTIDO COMÚN, EN PALABRAS DE LUIGI FERRAJOLI: 'LA LEGITIMIDAD DE LOS PODERES PÚBLICOS RESIDE EN EL CONSENSO POPULAR'. SIN EMBARGO, ESTA TESIS PUEDE ABRIR LA PUERTA A UNA INVOLUCIÓN TOTALITARIA, COMO LA QUE VAMOS A COMENZAR A VIVIR EN NUESTRO PAÍS, YA QUE NINGÚN CONSENSO MAYORITARIO, NI SIQUIERA UNA UNANIMIDAD DE CONSENSOS, PUEDE LEGITIMAR EN LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL LAS DECISIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PORQUE CONQUISTAR EL PODER POR MEDIOS LEGALES NO GARANTIZA, DE FACTO, LA SOBREVIVENCIA DE LA DEMOCRACIA. -----

ESTO LO ESTAMOS ENFRENTANDO HOY, A PERDER NUESTRA DEMOCRACIA. LO QUE MORENA Y SUS ALIADOS NUNCA ENTENDIERON ES QUE LA FUNCIÓN JUDICIAL ES DE UNA NATURALEZA DISTINTA; ES UNA FUNCIÓN DE GARANTÍA, LOS ASUNTOS PÚBLICOS GUBERNATIVOS O DE TIPO ADMINISTRATIVO. LAS



FUNCIONES DE GARANTÍA PONEN POR ENCIMA DE TODO ACTO DEL ESTADO, DEL PODER POLÍTICO Y DE LA MAYORÍA, LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS.-----

POR ESO, EN MÚLTIPLES OCASIONES, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LE PUSO ALTO A CIERTAS DECISIONES QUE, SI BIEN PODÍAN SER LEGALES, A JUICIO DE LA CORTE ATENTABAN EN CONTRA DE LAS GARANTÍAS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ES POR ESTO, QUE LAS PERSONAS JUZGADORAS EN SUS DECISIONES NUNCA VAN A BUSCAR UN CONSENSO. -----

NO BUSCAN SER LA REPRESENTACIÓN DE UN GRUPO POLÍTICO, YA QUE LA INDEPENDENCIA E IMPARCIALIDAD DEL ACTUAR DE QUIENES EJERCEN LA FUNCIÓN JUDICIAL ES ESA IMPARCIALIDAD LO QUE LES DA LEGITIMIDAD A SUS DECISIONES. NO DEPENDER DE UN CONSENSO MAYORITARIO, PORQUE NINGUNA MAYORÍA, NINGÚN ACUERDO UNÁNIME PUEDE CONVERTIR LO VERDADERO EN FALSO O LO FALSO EN VERDADERO. -----

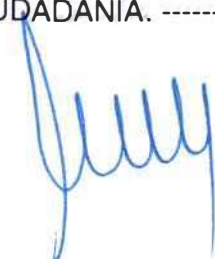
ASÍ QUE, DESDE ACCIÓN NACIONAL, NO VAMOS A CONVALIDAR ESTE EJERCICIO QUE NO ES DEMOCRÁTICO, ESTE EJERCICIO QUE ATENTA CONTRA LOS CIMIENTOS DE LA REPÚBLICA, QUE ATENTA CONTRA LA DIVISIÓN DE PODERES, PERO, COMO DESDE HACE CASI NOVENTA AÑOS, AQUÍ SEGUIRÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA RECONSTRUIR LAS INSTITUCIONES DE LAS MANOS DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS LIBRES, COMPROMETIDOS CON UN PROFUNDO AMOR A MÉXICO. -----

COMO DECÍA MANUEL GÓMEZ MORÍN: 'NO HAY OSCURIDAD ETERNA, SALDREMOS DE NUEVO A VER LAS ESTRELLAS". -----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ AGRADECIÓ EL ESFUERZO QUE HA TENIDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS DIRECCIONES, LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES Y TODO EL PERSONAL QUE HA PASADO MUCHAS HORAS FUERA DEL HORARIO LABORAL COMÚN DENTRO DE LAS INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DEL CITADO INSTITUTO. -----

MANIFESTÓ QUE DESDE EL PARTIDO QUE REPRESENTA, ESTÁN ENORMEMENTE AGRADECIDOS POR TODO EL ESFUERZO QUE HAN HECHO PARA LLEVAR A CABO ESE PROCESO ELECTORAL INÉDITO. -----

SEÑALÓ QUE, ERAN MUCHAS LAS DUDAS QUE SE TENÍAN DESDE HACÍA MÁS DE UN AÑO, CUANDO SE EMPEZABA A PERFILAR UN PROCESO ELECTORAL DE ESA NATURALEZA Y ESCUCHARLAS NUEVAMENTE LE HIZO RECORDAR CUANDO HABÍA FOROS DE DEBATE PARA ESE TEMA, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN O NO DE LA REFORMA ELECTORAL; CUANDO SE HIZO UNA CONSULTA A NIVEL NACIONAL CON EL PUEBLO PARA VER LA VIABILIDAD DE ESTA, DE LOS FOROS DE DEBATE EN LOS CONGRESOS, CUANDO SE HICIERON ADEMÁS EN LOS CONGRESOS LOCALES, TODA UNA HISTORIA, TODO UN PROCESO CONVALIDADO POR LA CIUDADANÍA. -----



PUNTUALIZÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN SER MUY CUIDADOSOS EN LO QUE PUEDEN PRONUNCIARSE RESPECTO A ESE PROCESO ELECTORAL PORQUE LA NATURALEZA DE ESTE, EFECTIVAMENTE, ES QUE LOS REPRESENTANTES NO PUEDAN TENER UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LAS SESIONES; POR ESO MISMO NO ESTÁN PRESENTES EN LOS PUNTOS EN LOS QUE SE DEBATEN TEMAS DEL PODER JUDICIAL Y MÁS AÚN, DEBEN SER CUIDADOSOS CON LO QUE EXPRESAN EN UN PROCESO LEGITIMADO QUE ADEMÁS ESTABAN A DOS DÍAS DE LLEVARSE A CABO. -----

SEÑALÓ QUE RESULTABA GRAVÍSIMO DAR INDIRECTAMENTE UNA POSTURA DE NO VOTAR Y CÓMO PODÍAN LLAMARSE DEMÓCRATAS SI ANTE UN PROCESO LEGITIMADO, DABAN PRONUNCIAMIENTOS DE MANERA INDIRECTA PARA NO ACUDIR AL VOTO; QUE EN DÓNDE QUEDABA EL TRABAJO DE TODO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DE LOS CIUDADANOS QUE SE MOVILIZARON PARA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL, ES EL RESULTADO DEL TRABAJO DE MESES. -----

RESALTÓ QUE, POR SUERTE, EL PROCESO JUDICIAL NO NECESITA DE LA CONVALIDACIÓN DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO ASUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON EL ASUNTO: *"PRONUNCIAMIENTO POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO"*, INSCRITO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL SEGUNDO TEMA LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA C. CARLOS Yael VÁZQUEZ MÉNDEZ** SEÑALÓ LO SIGUIENTE: *"ES POR MUCHO SABIDO QUE EL PASADO MARTES VEINTE DE MAYO, EN LA CALZADA TLALPAN DE NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO, SE PERPETRÓ UN CRIMEN GRAVÍSIMO EN CONTRA DE DOS COMPAÑEROS MUY QUERIDOS QUE LABORABAN EN LA JEFATURA DE GOBIERNO; ME REFIERO A MIS AMIGOS XIMENA JOSEFINA GUZMÁN CUEVAS Y JOSÉ MUÑOZ VEGA, QUIENES SE DESEMPEÑABAN COMO SECRETARIA PARTICULAR Y ASESOR EN EL GOBIERNO CAPITALINO.* -----

DESDE ESTE RECINTO, QUIERO EXPRESAR MIS MÁS PROFUNDAS CONDOLENCIAS A SUS SERES QUERIDOS, FAMILIARES, AMIGOS Y CONOCIDOS; XIMENA JOSEFINA GUZMÁN CUEVAS, SOCIÓLOGA POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Y MAESTRA EN SOCIOLOGÍA DE TRAYECTORIA AMPLIA Y COMPROMETIDA, FUE UN ENLACE IMPORTANTE EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA. -----

JOSÉ MUÑOZ VEGA, CON FORMACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ESPECIALISTA EN POLÍTICA SOCIAL, RENDICIÓN DE CUENTAS, ANÁLISIS



PRESUPUESTARIO Y PROCESOS PARLAMENTARIOS, ASESOR EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SECRETARIO TÉCNICO. -----

XIMENA Y JOSÉ, DOS PERSONAJES MUY IMPORTANTES EN LA ADMINISTRACIÓN CAPITALINA, QUIENES DESEMPEÑABAN SUS LABORES CON UN GRAN COMPROMISO POR SERVIR A LOS CAPITALINOS, DOS COMPAÑEROS Y AMIGOS DE LUCHA, QUIENES NO CESABAN EN SU ESFUERZO POR TRANSFORMAR LA CIUDAD DE MÉXICO; DOS PERSONAJES QUE NO TEMÍAN NADA, PORQUE NO DEBÍAN NADA.-----

SU IR Y VENIR FLUCTUABA SIEMPRE POR LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO INDIVIDUOS NORMALES QUE SE DEDICABAN A DESEMPEÑAR SUS CARGOS CON ENTUSIASMO, CONVICCIÓN Y COMPROMISO. LA HONESTIDAD ERA SU PRINCIPIO, EL DEBER MÁS QUE CUALQUIER INTERÉS PERSONAL Y EL ESFUERZO DE EMPLEAR TODO SU TIEMPO EN BIEN DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; FUE COARTADO UNA MAÑANA COMO CUALQUIER OTRA. EL IMPACTO ES HASTA ESTE MOMENTO ENORME PARA QUIENES LOS CONOCIÁMOS Y PARA LOS QUE OBSERVABAN ESE GRAN ENTUSIASMO POR HACER BIEN LAS COSAS, SITUACIÓN QUE LOS CARACTERIZÓ. -----

FUERON DOS FUNCIONARIOS JÓVENES; NO OBSTANTE, SUS AMPLIAS TRAYECTORIAS, YA QUE FORMABAN PARTE DE ESA GENERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESEMPEÑABAN SUS TAREAS CON INTELIGENCIA, RESPONSABILIDAD Y HUMANISMO. NOS INVADE LA TRISTEZA POR LA PÉRDIDA DE XIMENA Y JOSÉ, PERO SUS IDEALES Y SU ENTREGA NO HAN SIDO EN VANO; HAGAMOS DE SU EJEMPLO EL ALIENTO QUE NOS IMPULSE A SEGUIR TRABAJANDO CON LA MISMA HONESTIDAD, CONVICCIÓN Y COMPROMISO QUE ELLOS MOSTRABAN CADA DÍA. -----

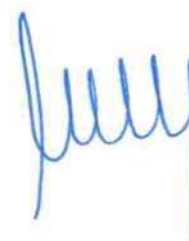
QUE SU MEMORIA NOS SOSTENGA EN LOS MOMENTOS DIFÍCILES QUE SERVIR A LA CIUDAD DE MÉXICO ES UN HONOR QUE EXIGE CORAJE Y PASIÓN. EN HONOR A XIMENA Y A JOSÉ, RENOVEMOS NUESTRO ESFUERZO Y NUESTRO COMPROMISO DE TRANSFORMAR ESTA CIUDAD CON EL HUMANISMO Y LA INTEGRIDAD QUE ELLOS SE ENCARNARON". -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER ASUNTO LISTADO EN ASUNTOS GENERALES.

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA CON EL ASUNTO: "CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO", INSCRITO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL TERCER TEMA LISTADO EN ASUNTOS GENERALES. -----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** REFIRIÓ QUE, PARA TODOS ES CONOCIDO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DESDE EL INICIO DE ESTE AÑO LLEVA DOS DIRECCIONES: UNA MUY IMPORTANTE, QUE ES LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL Y LA SEGUNDA, QUE ES LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. -----



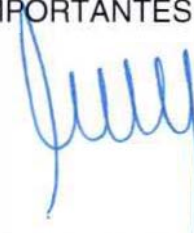
SEÑALÓ QUE, RESPECTO DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL Y DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 50 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SON ATRIBUCIONES DE ESE CONSEJO GENERAL IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CONDUCENTES PARA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUEDA EJERCER LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS LEYES Y EL CITADO CÓDIGO.-----

INDICÓ QUE, EN ESE MISMO ARTÍCULO, EN LA FRACCIÓN XIII SEÑALA COMO ATRIBUCIÓN DE ESE COLEGIADO CONOCER Y OPINAR RESPECTO DE LOS INFORMES QUE DEBEN RENDIR LAS COMISIONES PERMANENTES Y PROVISIONALES, LOS COMITÉS, LA JUNTA ADMINISTRATIVA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, LOS TITULARES DE DIRECCIONES EJECUTIVAS, SECRETARÍAS EJECUTIVA Y ADMINISTRATIVA. ASIMISMO, REQUERIR A TRAVÉS DEL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL INFORMES ESPECÍFICOS A LAS ÁREAS DE ESE INSTITUTO ELECTORAL. -----

PUNTUALIZÓ QUE, RESPECTO A LAS ATRIBUCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 77 DEL MISMO CÓDIGO, SEÑALA COMO UNA ATRIBUCIÓN EXPRESA EN LA FRACCIÓN XVI COORDINAR, SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO CON LA COLABORACIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO Y DEL SECRETARIO ADMINISTRATIVO, LOS PROGRAMAS Y TRABAJOS DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y TÉCNICAS, ASÍ COMO COORDINAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL E INFORMAR AL RESPECTO AL CONSEJO GENERAL.-----

INDICÓ QUE, EN CONCORDANCIA, EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEÑALA QUE ES ATRIBUCIÓN DE LA PRESIDENCIA REQUERIR A CUALQUIER ÁREA DEL INSTITUTO ELECTORAL LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, INSTRUIR A LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS U ÓRGANOS TÉCNICOS ACCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y COORDINAR LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS, TÉCNICOS Y DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL. -----

COMENTÓ QUE, HACÍA REFERENCIA A TODA ESA CIRCUNSTANCIA, PORQUE PRECISAMENTE COMO INSTITUTO ELECTORAL Y CON UN COMPROMISO MUY PUNTUAL CON LA CIUDADANÍA Y CON LAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR SUPUESTO CON LAS FACULTADES QUE TIENEN CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN, EL CÓDIGO ANTES SEÑALADOS Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TIENEN Y HAN ESTADO DANDO SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS INHERENTES A LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO; EN VIRTUD DE ELLO, LLAMA PODEROSAMENTE SU ATENCIÓN QUE, EL PRIMERO DE MAYO FUE LA FECHA LÍMITE PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SE ESTÁN LLEVANDO A CABO DIVERSAS ACCIONES SUMAMENTE IMPORTANTES PARA



CONCRETAR LA CONSULTA CUYA JORNADA SE CELEBRARÁ EL DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.-----

EN VIRTUD DE ELLO, LE EXTRAÑÓ DE MANERA MUY IMPORTANTE QUE, EN ESA SESIÓN ORDINARIA DEL COLEGIADO, EN DONDE SERÍA EL MOMENTO OPORTUNO DE PRESENTAR TODOS LOS INFORMES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NO EXISTIERA UN INFORME DEL ÁREA RESPECTIVA Y DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DE DICHAS ACTIVIDADES. -----

COMENTÓ QUE, POR ELLO, ES QUE SOLICITA ALGUNA INFORMACIÓN AL ÁREA QUE CONDUCE ESE PROCESO RESPECTO A: CÓMO ESTÁN FUNCIONANDO LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES; CUÁNTOS PROYECTOS HAN SIDO DICTAMINADOS; EN QUÉ SENTIDO SE ESTÁN DICTAMINANDO; SI HAY ALGUNA PROBLEMÁTICA RESPECTO A ESA DICTAMINACIÓN; SI HAY ALGUNA PROBLEMÁTICA, QUÉ ACCIONES CONCRETAS SE ESTÁN LLEVANDO A CABO; CÓMO SE ESTÁN PROCESANDO LOS LINEAMIENTOS RESPECTO A LOS COMITÉS DE EJECUCIÓN Y VIGILANCIA; CÓMO SE VAN A ATENDER LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DICTAMINADORES EN ESOS DÍAS, LA PRIMERA QUINCENA DE JUNIO, EN LOS CUALES LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS ESTARÁN VOLCADOS EN ATENDER TODAS LAS FUNCIONES RELATIVAS A LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL.-----

INDICÓ QUE LO ANTERIOR, LE PARECÍA MUY RELEVANTE Y LE PARECIÓ UNA OMISIÓN IMPORTANTE QUE, SOLAMENTE HASTA EL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO ELLOS TUVIERAN INFORMACIÓN RESPECTO A QUÉ ESTABA OCURRIENDO CON EL ÁREA A CARGO DE ESE PROCESO, Y ENTONCES SU PREGUNTA ES: TENDRÁN QUE ESPERAR HASTA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PARA TENER NOTICIAS DE QUÉ ESTÁ OCURRIENDO RESPECTO A LA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO. LA RESPUESTA A ELLO ES NO, EN VIRTUD DE TODAS LAS FACULTADES QUE COMO PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL SON INHERENTES AL CARGO. CONSIDERÓ PERTINENTE SOLICITAR LA INFORMACIÓN, PERO EN ÚLTIMA INSTANCIA NO LE CORRESPONDE RENDIR ESE INFORME. -----

INDICÓ QUE, SE PERMITÍA EN ESA MESA MANIFESTAR QUE LA INFORMACIÓN NO SE PRESENTÓ, NO CONOCÍAN LOS INFORMES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, NO SE ESTABA PRESENTANDO EN ESA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL Y QUE ESPERABA QUE A LA BREVEDAD SE HICIERA LLEGAR TODA ESTA INFORMACIÓN, NO SÓLO A LA PRESIDENTA, PORQUE LO HIZO A SOLICITUD EXPRESA Y A SOLICITUD EXPRESA SE REMITIÓ LA INFORMACIÓN, PERO NO SÓLO ELLA DEBE DE CONOCER ESA INFORMACIÓN, SINO TODAS LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES Y NO SOLAMENTE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN; TODOS LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COLEGIADO QUE INVOLUCRA REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS. -----

CONSIDERÓ QUE ES MUY RELEVANTE MANIFESTAR ESA CIRCUNSTANCIA PORQUE QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE LAS ÁREAS EJECUTIVAS Y TÉCNICAS TIENEN QUE CUMPLIR PUNTUALMENTE LAS OBLIGACIONES QUE SON INHERENTES AL CARGO



Y NO PUEDE HABER UNA OMISIÓN, NI PERCATARSE QUE HAY UNA OMISIÓN, QUE HAY UN SILENCIO, TANTO EN EL ÁREA COMO RESPECTO AL SEGUIMIENTO QUE ESTÁN OBLIGADOS A DAR EN TORNO A ESE PROCESO, QUE, SI NO EXISTIERA LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL, SERÍA EL PROCESO MÁS IMPORTANTE QUE ESE INSTITUTO ELECTORAL TIENE A CARGO. -----

SEÑALÓ QUE TIENE MUY CLARO QUE EN ASUNTOS GENERALES NO SE TOMAN ACUERDOS, PERO SUGERÍA RESPETUOSAMENTE A LAS INSTANCIAS RESPONSABLES QUE A LA BREVEDAD PRESENTEN LOS INFORMES POR ESCRITO Y SE REMITAN A TODAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESE COLEGIADO. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ SEÑALÓ QUE, EN CONCORDANCIA CON LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, ESTABAN VIVIENDO DOS PROCESOS PARALELOS: LA JORNADA DEL PODER JUDICIAL Y LA JORNADA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, QUE TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

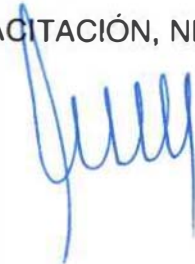
AGRADECIÓ EL TRABAJO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN Y A LAS AUTORIDADES DISTRITALES, PORQUE A PESAR DE TENER ESA CARGA DE TRABAJO TAN GRANDE, HAN LOGRADO TENER DOS EJERCICIOS PARALELOS, CUMPLIENDO CON SUS RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES. -----

INDICÓ QUE TUVIERON VEINTITRÉS MIL TREINTA Y UN PROYECTOS REGISTRADOS, QUE LES PERMITIERON ALCANZAR UN RÉCORD EN REGISTRO DE PROYECTOS QUE NO HABÍAN ALCANZADO DESDE DOS MIL DIECIOCHO. -----

MENCIONÓ QUE ESO ERA INÉDITO, TODA VEZ QUE, DESAFORTUNADAMENTE, EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO HA QUEDADO UN POCO ECLIPSADO POR EL TEMA DEL PODER JUDICIAL; EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LAS ENTREVISTAS, NO HAY NADA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, ENTENDIENDO QUE ES DEBIDO A LA RELEVANCIA QUE TIENE EL PODER JUDICIAL; SIN EMBARGO, ESO NO HA FRENADO A ESA AUTORIDAD ELECTORAL, NI EL TRABAJO QUE SE HACE DESDE LAS DIRECCIONES DISTRITALES, EL TRABAJO DE CAMPO, EL TRABAJO DE TODO EL FUNCIONARIADO, AGRADECIENDO POR ESE TRABAJO HONESTO Y ENTREGADO QUE HAN REALIZADO. -----

MENCIONÓ QUE, EN AÑOS PASADOS, LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE HACÍA MUCHO ANTES; SE HACÍA LA PRIMERA SEMANA DE MAYO, LO CUAL LOS LLEVABA A QUE LA DICTAMINACIÓN SE HICIERA EN UN PERIODO MUY CORTO, DONDE PRÁCTICAMENTE SE ACABABA EL REGISTRO DE PROYECTOS Y CUATRO SEMANAS A LO MUCHO ERA LO QUE TENÍAN LAS ALCALDÍAS PARA DICTAMINAR. -----

MANIFESTÓ QUE, POR ESA RAZÓN, ESOS INFORMES A LOS QUE HIZO ALUSIÓN LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, SE PRESENTABAN MUCHO TIEMPO DESPUÉS, UNA VEZ QUE LAS ALCALDÍAS YA HABÍAN TERMINADO SU EJERCICIO DE DICTAMINACIÓN; NO HABÍA INFORMES PREVIOS POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, NI MUCHO



MENOS DOCUMENTOS QUE SE SUBIERAN AL CONSEJO GENERAL, PARA QUE FUERAN CONOCIDOS POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL COLEGIADO. -----

APUNTÓ QUE AHORA ESTÁN EN OTRA REALIDAD, TIENEN MÁS TIEMPO, TANTO PARA RECIBIR PROYECTOS COMO PARA QUE LAS ALCALDÍAS PUEDAN HACER ESE EJERCICIO DE DICTAMINACIÓN. -----

DETALLÓ QUE, LA INFORMACIÓN HA FLUIDO DE MANERA CORRECTA CON EL COLEGIADO, TODA VEZ QUE HAN RECIBIDO INFORMES PERIÓDICOS, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO, DE CÓMO VA ESA DICTAMINACIÓN, ASÍ CONOCEN CÓMO ESTÁN ACTUANDO LAS ALCALDÍAS Y QUÉ ESTÁN REALIZANDO. -----

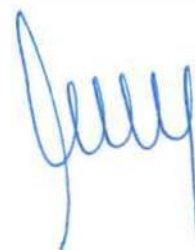
MANIFESTÓ QUE ES UNA BUENA ÁREA DE OPORTUNIDAD LO SEÑALADO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, REFERENTE A QUE PUEDEN RENDIR ESA INFORMACIÓN QUE RECIBEN LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES MEDIANTE UN INFORME DE LA COMISIÓN O A TRAVÉS DE UN INFORME DEL CONSEJO GENERAL, PORQUE LA DICTAMINACIÓN AÚN NO SE ACABA; TIENEN LAS ALCALDÍAS HASTA EL DÍA DIECIOCHO DE JUNIO PARA PODER TERMINAR CON ESE TRABAJO, PORQUE TAMBIÉN VAN A TENER VOTACIÓN ANTICIPADA, LA CUAL SE REALIZARÁ DEL CUATRO AL CATORCE DE AGOSTO Y LA JORNADA PRESENCIAL SERÁ HASTA EL DIECISIETE DE AGOSTO. -----

INDICÓ QUE ESTÁN VIVIENDO OTROS TIEMPOS, DE ACUERDO CON LOS CALENDARIOS Y LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENEN, ASÍ QUE, MÁS QUE UNA OMISIÓN DE LAS ÁREAS, HAY INFORMACIÓN POR PARTE DE ESE COLEGIADO, QUE CON TODO GUSTO PUEDEN FORMALIZARLA A TRAVÉS DE UN INFORME QUE SE RINDA Y QUE SE PUEDA SUBIR A LOS DISTINTOS SITIOS INSTITUCIONALES. -----

RECALCÓ QUE LA INFORMACIÓN EXISTE, LA CUAL SE CIRCULÓ AL COLEGIADO EN EL ÚLTIMO CORREO QUE RECIBIERON EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DONDE ESA ÁREA DE OPORTUNIDAD, PUESTA EN LA MESA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, LA PUEDEN APROVECHAR PARA QUE EL INFORME SE RINDA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

- EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN MANIFESTÓ QUE SERÍA MUY OPORTUNO QUE ESA INFORMACIÓN NO QUEDARA SOLAMENTE EN EL ÁMBITO DE ALGUNAS CONSEJERÍAS ELECTORALES, YA QUE ES IMPORTANTE QUE TODO EL COLEGIADO TUVIERA CONOCIMIENTO SOBRE EL AVANCE DE LOS TRABAJOS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTICINCO, SOBRE TODO EN ESOS MOMENTOS EN LOS QUE PRÁCTICAMENTE LA MAYOR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SE VOLCÓ A LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL. -----

- EN USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ SEÑALÓ QUE LOS CORREOS HABÍAN SIDO ENVIADOS A TODOS LOS INTEGRANTES DEL COLEGIADO Y A TODAS LAS CONSEJERÍAS ELECTORALES. -----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA; AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO LISTADO EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO DECLARÓ CONCLUIDA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

----- CONSTE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN



MTRO. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA